

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACA  
NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO  
NIT: 6762160-1  
RAMIRIQUI

EDICTO

EL NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE RAMIRIQUI  
(BOYACA) E M P L A Z A :

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico, en el trámite notarial de la liquidación sucesoral de el(los) causante(s) MIGUEL CUERVO BORDA, quien(es) en vida se identificó(aron) con cédula(s) de ciudadanía número(s) 19.148.165, quien(es) falleció(eron) el(los) día(s) OCHO (08) de ENERO de dos mil diez y ocho (2018) en la ciudad de Tunja - Boyacá, siendo en el Municipio de Cienega - Boyacá, el asiento principal de sus negocios.

Aceptado el trámite respectivo en ésta notaria, mediante acta número 002 de fecha Cinco (05) del mes de abril del dos mil diez y nueve (2.019) se ordena la publicación de éste edicto en el periódico El Tiempo, El Espectador, La República o en cualquier otro diario de circulación nacional; y su difusión en la Emisora F.M. ANDINA ESTEREO de Ramiriquí, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de ésta notaria por el término de diez (10) días .

El presente edicto se fija hoy cinco (05) del mes de abril del dos mil diez y nueve (2.019) siendo las ocho de la mañana ( 8:00 A.M ).

EL NOTARIO PRIMERO:

ALCIDES ROJAS GARAVITO



leído 1:25 PM  
02-05-19